

MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
 Unidad Responsable del Gasto: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
 Enero-Marzo 2020

Fecha de Elaboración:		8 de Abril				A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
FORMATO	NOMBRE 4)	ENTREGABLE 5)				OBSERVACIÓN 6)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X		X	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	X		X	X	
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		X	X		
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X	X		
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X	X		
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		X	X		
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		X	X		
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO		X	X		
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		X	X		
TOTAL		8	7	15	8	

Titular: _____
 Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo
 Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Responsable: _____
 C. Carlos Alberto Padilla Ríos
 Director de Programación y Presupuesto

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO- MARZO 2020

Titular: _____
Lic. Laura Ángeles Gómez
Oficial Mayor

Responsable: _____
Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo
Director General de Programación, Organización
y Presupuesto.

 <p>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	RESUMEN EJECUTIVO
	INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2020
Fecha de Elaboración:	8 de abril 2020

DESCRIPCIÓN	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo	<p>La variación que se presenta para el período en lo que respecta a servicios personales se debe a que se presentaron ahorros derivado a las diferencia entre la nómina emitida y la real pagada por reintegros de faltas del personal de base y al personal de confianza que dejo de prestar sus servicios en esta institución; a que se presentaron disponibilidades por concepto de arrendamiento de equipo de transporte ya que se encuentra en proceso la realización de un contrato modificatorio; derivado de la transición de Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que puedan facturar con el nuevo registro federal de contribuyentes; debido a que el proveedor del servicio de limpieza de inmuebles, los seguros de los bienes patrimoniales, vigilancia, energía eléctrica, fotocopiado, agua potable, mantenimiento menor de inmuebles, servicios de protección y seguridad se encuentran refacturando por la modificación del artículo 1-A, 5to párrafo de la Ley del Impuesto sobre el valor agregado; se han presentado ahorros por impuesto sobre la renta e impuesto sobre nóminas, derivado e las diferencias entre la nómina real pagada por reintegros de faltas de personal de base y del personal de confianza que a dejado de prestar sus servicios en esta Institución.</p> <p>A que el apoyo al Consejo Ciudadano se realizara el mes de abril y a que se está llevando a cabo la licitación para la construcción del Banco de ADN y no se requirió al anticipo de obra ya que ya que se realizara para el siguiente trimestre.</p>
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	<p>En el capítulo 1000 "Servicios Personales" se llevó a cabo la realización de los pagos de sueldos del personal permanente, de personal eventual, de honorarios asimilables a salarios, de los servicios de carácter social, prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados y prima de vacaciones.</p> <p>Se llevó a cabo en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" la adquisición de box lunch, agua embotellada para consumo humano, materiales, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información y material eléctrico y electrónico, para las la operación de las distintas unidades administrativas de esta Fiscalía.</p> <p>En lo que respecta al capítulo 3000 "Servicios Generales" se cumplió con la obligación fiscal del pago del impuesto sobre la renta derivado de la nómina pagada, del pago de tenencia del parque vehicular de esta Institución, del arrendamiento de vehículos para programas de seguridad pública y del arrendamiento de diversos inmuebles en los cuales se encuentran diversa unidades administrativas de esta Fiscalía.</p> <p>Se brindaron ayudas económicas al Consejo Ciudadano, cuyo objeto es establecer, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México la colaboración conjunta en materia de seguridad pública, prevención del delito, procuración y administración de justicia, así como el desarrollo de programas y proyectos conjuntos y apoyo presupuestal para la realización de acciones concretas en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México; además de diversos apoyos a víctimas del delito los cuales se otorgaron a través de cheque o especie los cuales consistieron en servicios funerarios, alimentos, medicamentos, pasajes, entre otros.</p>

Unidad Responsable del Gasto:	Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2020
Fecha de Elaboración:	8 de abril 2020

DESCRIPCIÓN	EXPLICACIÓN
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	Para el período que se reporta, se erogaron recursos en su mayoría para sueldos del personal permanente, personal de estructura, de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica, para los estímulos de Profesionalización, Disponibilidad y Perseverancia en el Servicio, cargas de trabajo, diversas compensaciones e impuestos sobre nómina.

Titular: _____
Lic. Laura Ángeles Gómez
Oficial Mayor

Responsable: _____
Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo
Director General de Programación, Organización y Presupuesto.

IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

RUBRO DE INGRESOS (3)	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (7)
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	18,436,724.57	18,436,724.57	-	
Renta de espacios de barras de café y máquinas expendedoras de bebidas y similares.	325,842.00	325,842.00	-	
Venta de de bases de licitación.	118,500.00	118,500.00	-	
Servicios de capacitación, adiestramiento, diplomados y trámites diversos.	9,110,109.00	9,110,109.00	-	
Penas convencionales por incumplimiento de contrato.	5,468.87	5,468.87	-	
Rendimientos financieros generados.	8,876,804.70	8,876,804.70	-	
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	564,526,745.04	564,526,745.04	-	
- CORRIENTES	564,526,745.04	564,526,745.04	-	
- CAPITAL			-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	1,048,803,142.04	1,048,803,142.04	-	
- CORRIENTES	1,048,803,142.04	1,048,803,142.04	-	
- CAPITAL			-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	22,501,625.00	22,501,625.00	-	
- CORRIENTES	22,501,625.00	22,501,625.00	-	
- CAPITAL			-	
TOTAL URG	1,654,268,236.65	1,654,268,236.65	-	

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	1,624,715,539.66	1,165,979,562.00	1,107,479,562.00	1,107,479,562.00	- 458,735,977.66	- 58,500,000.00	
1000	1,369,527,995.72	1,110,085,506.43	1,051,585,506.43	1,051,585,506.43	(259,442,489.29)	(58,500,000.00)	<p>A) La variación que se presenta para el período que se reporta se debe en su mayoría a que se presentaron ahorros derivado a las diferencia entre la nómina emitida y pagada por reintegros de faltas del personal de base y al personal de confianza que dejo de prestar sus servicios en esta institución, así como de las respectivas aportaciones de ley por a instituciones de seguridad social, y del sistema para el retiro; a que no fue necesaria la erogación total de los recurso para cubrir diversas compensaciones, compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales, así como debido a que se encuentra en trámite el nuevo registro federal de contribuyentes derivado de la transición que se lleva a cabo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para realizar las primas de seguro de vida del personal civil.</p> <p>B) La variación que se presenta se debe a que se tiene pendiente el pago por concepto de estímulo de profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio así como las cargas de trabajo del mes de marzo ya que estas se realizan a mes vencido.</p>
2000	54,645,888.22	8,090,050.47	8,090,050.47	8,090,050.47	(46,555,837.75)	0.00	<p>A) La variación que se presenta para el período que se reporta se debe en su mayoría a disponibilidades por concepto de gasolina ya que se encuentra e proceso la realización de un contrato modificatorio; derivado de la transición de Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a Fiscalía General de justicia de la Ciudad de México para que puedan facturar con el nuevo registro federal de contribuyentes; a que se encuentran en proceso de formalización, diversos contratos para la adquisición de:, vestuario y uniformes, alimentos, papelería, medicinas y materiales, útiles y equipos menores de oficina.</p> <p>B) No existe variación alguna.</p>

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	
3000	191,208,322.37	41,173,890.17	41,173,890.17	41,173,890.17	(150,034,432.20)	0.00	<p>A) La variación que se presenta para el período que se reporta se debe en su mayoría a disponibilidades por concepto de arrendamiento de equipo de transporte ya que se encuentra en proceso la realización de un contrato modificatorio; derivado de la transición de Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que puedan facturar con el nuevo registro federal de contribuyentes; debido a que el proveedor del servicio de limpieza de inmuebles, los seguros de los bienes patrimoniales, vigilancia, energía eléctrica, fotocopiado, agua potable, mantenimiento menor de inmuebles, servicios de protección y seguridad se encuentran refacturando por la modificación del artículo 1-A, 5to párrafo de la Ley del Impuesto sobre el valor agregado; a que no ha sido necesaria la erogación de gastos por responsabilidades, y a que se han presentado ahorros por impuesto sobre la renta e impuesto sobre nóminas, derivado e las diferencias entre la nómina emitida y real pagada por reintegros de faltas de personal de base y del personal de confianza que a dejado de prestar sus servicios en esta Institución.</p> <p>B) No existe variación alguna.</p>
4000	9,333,333.35	6,630,114.93	6,630,114.93	6,630,114.93	(2,703,218.42)	0.00	<p>A) La variación que se presenta para el período que se reporta se debe a que el apoyo correspondiente al Consejo Ciudadano se realizara el mes de abril y a que no fue necesaria la erogación total de los recursos por concepto de ayudas a víctimas del delito ya que se presentó un gasto menor al programado.</p> <p>B) No existe variación alguna.</p>
TOTAL GASTO DE CAPITAL	11,482,594.70	-	-	-	(11,482,594.70)	-	
5000	-	-	-	-	0.00		<p>A) No existe variación alguna.</p> <p>B) No existe variación alguna.</p>
6000	11,482,594.70	-	-	-	(11,482,594.70)		<p>A) La variación que se presenta para el período que se reporta se debe a que se está llevando a cabo la licitación para la construcción del Banco de ADN y no se requirió al anticipo de obra ya que ya que se realizara para el siguiente trimestre.</p> <p>B)</p>
TOTAL URG (12)	1,636,198,134.36	1,165,979,562.00	1,107,479,562.00	1,107,479,562.00	- 470,218,572.36	- 58,500,000.00	

EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
				PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
1			Gobierno	1,636,198,134.36	1,165,979,562.00	1,107,479,562.00	1,107,479,562.00	(470,218,572.36)	(58,500,000.00)
	2		Justicia	1,636,182,647.36	1,165,979,112.49	1,107,479,112.49	1,107,479,112.49	(470,203,534.87)	(58,500,000.00)
		2	Procuración de Justicia	1,515,797,404.34	1,153,382,216.00	1,094,882,216.00	1,094,882,216.00	(362,415,188.34)	(58,500,000.00)
		4	Derechos Humanos	120,385,243.02	12,596,896.49	12,596,896.49	12,596,896.49	(107,788,346.53)	0.00
	7		Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	15,487.00	449.51	449.51	449.51	15,037.49	-
		2	Protección Civil	15,487.00	449.51	449.51	449.51	(15,037.49)	0.00
4			Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	-	-	-	-	-
	2		Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y	-	-	-	-	-	-
		3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
			TOTAL URG	1,636,198,134.36	1,165,979,562.00	1,107,479,562.00	1,107,479,562.00	(470,218,572.36)	(58,500,000.00)

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E009	Aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito	Atención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100
0	136,174	99,523	73.1	0.00	83,394,563.25	14,800,467.36	14,800,467.36	14,800,467.36	17.75	411.8

Objetivo:

Llevar a cabo la debida integración, perfeccionamiento y supervisión de las averiguaciones previas y carpetas de investigación, apegadas al debido proceso, a través de la profesionalización de los Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación, Peritos; así como a los operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y a todo servidor público o personal de las diversas áreas encargadas de la Procuración de Justicia; dando prioridad a la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta, en lo referente a las atenciones brindadas en la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito ascendieron a un total de 99,523 las cuales se desagregaron de la siguiente forma:

El proceso penal se inicia por la denuncia o querrela de un evento que pueda configurar un hecho delictivo, previsto como tal en el Código Penal para el Distrito Federal. Cualquier persona podrá poner directamente en conocimiento del Ministerio Público, la comisión de un evento que revista características de hecho delictivo.

De esta forma le compete al Ministerio Público la conducción de la investigación en todas sus fases y resolver sobre el ejercicio o no de la pretensión punitiva.

Es así que para el período que se reporta, el ministerio público brindó 97,954 atenciones; de los cuales: 55,881 son Carpetas de Investigación directa; 7,407 Carpeta de Investigación de Actas Especiales; 800 Carpetas de Investigación (Especiales); 6,260 Carpetas de Investigación (Relacionadas y Desglosadas); 666 Colaboraciones de Carpetas de Investigación y 26,940 Actas especiales de MP Virtual (URI's).

Se iniciaron un total de 11 cursos de formación continua de los cuales 3 fueron de peritos de tránsito, Juicio de amparo, Técnicas de litigación, Sistema de Justicia Penal para Adolescentes con Énfasis en el Tema de la Edad e Identidad a los Adolescentes Sujetos a Proceso, entre otros.

En el mecanismo voluntario mediante el cual los denunciantes, en libre ejercicio de su autonomía, buscan, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución de ésta. El facilitador durante la mediación propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes.

Cabe señalar que este es uno de los principales referentes del Nuevo Sistema de Justicia Penal que tiene como objetivo no llegar a la iniciación de carpetas de investigación.

Para el presente informe, y con el objeto de satisfacer su demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Mediación llevaron a cabo un total de 617 convenios; de los cuales 584 fueron Mediaciones (Personas Adultas), 21 Conciliaciones; 4 Mediaciones (Personas Adolescentes) y 8 Procesos Restaurativos.

Durante las visitas de supervisión, que se realizan en las Unidades de Investigación sin Detenido de las Fiscalías Desconcentradas y Centrales de la Institución, el personal ministerial adscrito a esta Visitaduría, supervisa la debida integración de las Averiguaciones Previas y Carpetas de Investigación a efecto de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable. Para ello, se supervisan de manera aleatoria una cantidad representativa de expedientes, a efecto de detectar deficiencias y/o irregularidades en los mismos, y en caso de advertir la existencia de estas, se procede a solicitar copia certificada o cotejada de las Indagatorias y/o Carpetas de Investigación para la apertura del expediente de queja respectivo. En las Visitas de Supervisión en las Unidades de Investigación con Detenido, se supervisa a través del estudio técnico jurídico, que se observe y dé cumplimiento a la normatividad aplicable, vigilando el respeto de los derechos de las personas que se encuentran a disposición del Ministerio Público, para ello, además se realizan entrevistas con las personas detenidas a fin corroborar el respeto irrestricto de sus derechos y la debida actuación del personal ministerial.

De este modo, para el período que se reporta, la Visitaduría Ministerial llevo a cabo 941 visitas de supervisión de las cuales 928 correspondieron a Visitas de Turno, 0 Visitas Especiales y 13 Visitas Integrales.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta se debe a que a partir del mes de julio de 2019, se puso en marcha el despliegue gradual de la Guardia Nacional en las Alcaldías de Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan y Milpa Alta y se creó el Comando de Operaciones Especiales (COE), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo que ha permitido una disminución de la incidencia delictiva en la Ciudad de México.

A que un número menor al programado de personas lograron una solución a su conflicto a través de la mediación y procesos restaurativos; y a que se pondero un número mayor al período que se reporta en la supervisión de las carpetas de investigación así como la atención a la ciudadanía que acude a las distintas áreas de la institución, derivado de lo cual el número de Visitas de Supervisión disminuyo; mientras que la relación ente los recursos utilizados en la consecución de metas alcanzadas, se presentó de forma óptima.

Edificación habitacional 11.4 millones, reparación y mantenimiento vehicular 5.5 millones, papelería 5.1 millones

También la variación que se presenta se debe a que el arrendamiento de equipo de transporte y el abastecimiento de gasolina se encuentran en proceso la realización de los contratos modificatorios; derivado de la transición de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que puedan facturar con el nuevo registro federal de contribuyentes (RFC); debido a que los proveedores de los servicios de limpieza de inmuebles, seguros de los bienes patrimoniales, vigilancia, energía eléctrica, fotocopiado, agua potable, e internet se encuentran refacturando por la modificación del artículo 1-A, 4to párrafo de la Ley del Impuesto Sobre el Valor Agregado, los cuales se han visto afectados derivado de la contingencia sanitaria en la que se encuentra la Ciudad de México.

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E015	Promover la atención y prevención de la violencia y el delito	Atención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100
0	24,395	20,341	83.4	0.00	4,787,671.89	286,519.53	286,519.53	286,519.53	5.98	1,393.3

Objetivo:

Proporcionar atención integral y especializada en materia de trabajo social, asesoría jurídica, psicológica y médica de urgencia, a mujeres y hombres (adultos mayores, niñas y niños) que hayan sido objeto de algún delito; y promover en la comunidad en general, a través de eventos la cultura de la no violencia, cultura jurídica, de prevención del delito y de la cultura de la denuncia.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta, la meta alcanzada fue de 20,341 atenciones, en lo referente a personas atendidas y eventos realizados de cultura de la no violencia, denuncia y orientación de los servicios de la institución las cuales se desagregaron de la siguiente forma:

En el período que se reporta, se atendieron a 18,769 personas (11,870 mujeres y 6,899 hombres) correspondieron al Sistema de Auxilio a Víctimas, mientras que 225 Infantes (93 son niños y 132 niñas), correspondieron al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas. El Sistema de Auxilio a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia está conformado por cinco Centros de Atención Especializada que brindan atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario que incluye trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica, orientado a restituir el daño y los derechos de las personas que han sufrido la comisión de delitos violentos, sexuales, de violencia familiar, de lesiones o de discriminación; así como de la búsqueda de personas extraviadas o ausentes. Es importante señalar que se toma en cuenta como avance físico el número de personas atendidas en el área de trabajo social, ya que toda persona vulnerada por el delito que acude a estos Centros ingresa a esta área la primera vez, mientras que en las áreas de psicología y jurídica se atienden a personas de primera vez y subsiguientes.

El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) atiende los casos de violencia familiar específicamente contra mujeres en una relación de matrimonio, concubinato, amasiato, noviazgo o relación de hecho con la persona agresora, así como en los casos de niñas y niños menores de 12 años que sean víctimas de violencia familiar por parte de uno de sus progenitores, de ambos, de su tutor, curador, o de cualquier otro familiar o persona sin importar la relación. Para el período que se reporta, se atendió a un total de 2,006 personas en Trabajo Social, de las cuales 1,864 son mujeres y 142 hombres.

El Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS) atiende a víctimas de delitos contra la libertad y la seguridad sexual y el normal desarrollo psicosexual: violación, abuso sexual, estupro, hostigamiento sexual e incesto: Para el período que se reporta se atendió a un total de 907 personas en Trabajo Social, de las cuales 793 fueron mujeres y 114 hombres.

El Centro de Investigación Victimológico y de Apoyo Operativo (CIVA) tiene como uno de sus objetivos principales el brindar apoyo psicoterapéutico especializado a grupos de sentenciados o voluntarios de hombres y mujeres generadoras de violencia familiar. Para el período que se reporta, se atendió a un total de 1,513 personas, de las cuales 953 son mujeres y 560 hombres.

El Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI) atiende a las víctimas de delitos violentos, como homicidio, lesiones, privación ilegal de la libertad, robo, extorsión, etc. Cuenta con tres áreas importantes, destacando la de trabajo social, área que permite no sólo conocer los casos de víctimas de delito violento sino de dar a conocer los servicios que presta este Centro y para tal efecto, realiza visitas domiciliarias y hospitalarias a las víctimas. De este modo, para el período que se reporta se atendieron a un total de 941 personas en Trabajo Social, de las cuales 447 son mujeres y 494 hombres.

El Centro de Atención a Riesgos Víctimas y Adicciones (CARIVA) atiende, detecta y establece las estrategias necesarias para proporcionar apoyo jurídico, médico, psicológico y social a las víctimas directas e indirectas por el consumo de drogas y otras sustancias adictivas. Para el período que se reporta, se atendieron a un total de 1,858 personas en Trabajo Social, de las cuales 1,130 son mujeres y 728 hombres.

Por parte de los Asesores Jurídicos Públicos se atendieron a un total de 11,544 personas, de las cuales 6,683 son mujeres y 4,861 hombres.

La Fiscalía General de Justicia también tiene la obligación de velar por la custodia e intereses de menores víctimas, representando sus intereses y fundamental rehabilitación, proporcionando la más amplia protección que en derecho proceda, ya sea bien entregándolo a quien ejerza la patria potestad, familiar alterno o canalizando al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de esta Institución, casa de protección social, Instituciones Psiquiátricas o Pediátricas según proceda. En este sentido, el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas proporcionó atención integral especializada a 93 niños y 132 niñas de 0 a 12 años de edad relacionados con averiguaciones previas y carpetas de investigación en calidad de víctimas de los delitos de Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violación, Abandono de Persona, entre otros. Asimismo, proporcionó atención especializada mediante el apoyo psicológico, médico, odontológico, nutricional, educativo y estimulación temprana.

Por último y como complemento al alcance de meta física, se llevaron a cabo 1,347 atenciones a la ciudadanía las cuales consistieron en la realización de pláticas relacionadas con temas de cultura de la no violencia, cultura de la denuncia y orientación de los servicios de la institución; así como stands informativos.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta se debe a que a partir de 2019 se unificaron criterios en procedimientos y registros de acciones en el área de asesores jurídicos, una de ellas es la atención inicial únicamente se contabiliza la atención con persona presente, se descarta la información brindada a víctimas vía telefónica para este rubro, por lo que el rubro de "VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS ATENDIDAS DE PRIMERA VEZ" ha disminuido, sin embargo se presenta un óptimo aprovechamiento de los recursos materiales utilizados.

La variación que se presenta se debe en medicinas y productos farmacéuticos, materiales y accesorios y suministros médicos y alimentos, se debe a que los proveedores facturaron en las últimas semanas de marzo y debido a la contingencia.

También la variación que se presenta se debe a que el abastecimiento de gasolina se encuentra en proceso la realización del contrato modificatorio; derivado de la transición de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que puedan facturar con el nuevo registro federal de contribuyentes (RFC); debido a que los proveedores de los servicios de limpieza de inmuebles, seguros de los bienes patrimoniales, vigilancia, energía eléctrica, fotocopiado, agua potable, e internet se encuentran refacturando por la modificación del artículo 1-A, 5to párrafo de la Ley del Impuesto sobre el valor agregado, los cuales se han visto afectados derivado de la contingencia sanitaria en la que se encuentra la Ciudad de México.

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E032	Investigación y persecución del delito	Procedimientos

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100
0	86,309	56,677	65.7	0.00	2,334,142.00	290,137.68	290,137.68	290,137.68	12.43	528.29

Objetivo:

Mejorar la función y actuación del personal sustantivo en su carácter de Representante Social ante los Juzgados Penales, de Oralidad, Ejecución de Sanciones Penales y Juicios del ámbito administrativo para evitar libertades y sentencias absolutorias que generen impunidad, interponiendo los recursos procedentes.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta se dio el cumplimiento a un total de 56,677 procedimientos de actuación del Ministerio Público para representarla y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones así como en los procesos penales, civiles y familiares, aportando los elementos de prueba en los tiempos pertinentes para resolver la situación legal del indiciado.

El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales, civiles y familiares, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Subprocuraduría de Procesos llevó a cabo 51,753 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 26 correspondieron a Consignaciones; 67 Autos de Término Constitucional; 65 Conclusiones; 73 Sentencias y 258 Recursos de Apelación. En el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 12,215 procedimientos; 9,758 correspondieron a Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 2,861 Recursos (Sistema Acusatorio); 7,054 Procedimientos Abreviados; 370 Procesos Civiles; 11,202 Procesos Familiares; 2,205 Procesos de Dominio; y 5,581 Ejecuciones Penales.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física las intervenciones oportunas en los litigios en los que la Fiscalía General de Justicia sea parte para representarla y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones, para finalmente, lograr resoluciones favorables, se llevaron a cabo 4,924 procedimientos de los cuales correspondieron 223 intervenciones en juicios laborales y diversos, 4,146 Informes previos y justificados, 350 Estudios y Emisión de Opiniones, 147 Análisis de Proyectos de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y 58 Convenios de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y los Municipios.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta se debe principalmente a la contingencia sanitaria que vive el país, el órgano jurisdiccional determino autorizar el "Plan de contingencia para el Poder Judicial de la Ciudad de México" a través del acuerdo 39-14/2020 mediante el cual autoriza la suspensión de labores y por consecuencia, la suspensión de términos procesales en el Poder Judicial de la Ciudad de México; así mismo la Dirección General Jurídico Consultiva es receptora de los diversos Instrumentos Jurídicos por parte de las diferentes áreas de esta Fiscalía y Juzgados de la Ciudad de México por lo tanto se está a expensas de sus notificaciones.

La variación que se presenta se debe en el rubro de alimentos, se debe a que los proveedores facturaron en las últimas semanas de marzo debido a la contingencia.

También la variación que se presenta se debe a que el abastecimiento de gasolina se encuentra en proceso la realización del contrato modificatorio; derivado de la transición de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que puedan facturar con el nuevo registro federal de contribuyentes (RFC); debido a que los proveedores de los servicios de limpieza de inmuebles, seguros de los bienes patrimoniales, vigilancia, energía eléctrica, telefonía tradicional, fotocopiado, agua potable, e internet se encuentran refacturando por la modificación del artículo 1-A, 5to párrafo de la Ley del Impuesto sobre el valor agregado, los cuales se han visto afectados derivado de la contingencia sanitaria en la que se encuentra la Ciudad de México.

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	E032	Investigación y persecución del delito	Procedimientos

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100
0	135,145	150,428	111.3	0.00	110,387,293.00	11,508,461.41	11,508,461.41	11,508,461.41	10.43	1,067.7

Objetivo:

Cumplimiento de los procedimientos legales en la investigación y persecución de los delitos, de acuerdo al protocolo del actual Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Tomando en cuenta la cadena de custodia de los instrumentos del delito.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta se dio el cumplimiento a un total de 150,428 procedimientos de investigación y persecución del delito, los cuales se desglosan de la siguiente forma:

En el período que se reporta se emitieron un total de 117,011 dictámenes periciales, con la finalidad de auxiliar técnica y científicamente al Ministerio Público y otras autoridades competentes del fuero común, proporcionando elementos de prueba suficientemente útiles, eficaces y confiables, para el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos del orden común, de los cuales 23,025 correspondieron a la especialidad de valuación, 7,231 a la de química, 3,969 a la de mecánica, 12,183 a la de criminalística, 26,032 a la de fotografía, y 44,571 a otras especialidades.

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se cumplieron 33,417 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales; de ésta forma, la Jefatura General de la Policía de Investigación, llevó el cumplimiento de 31,733 órdenes ministeriales, de las cuales 26,913 correspondieron a intervenciones Ministeriales, 1,576 a traslados a Reclusorios y 3,244 otras diligencias ordenadas por el Ministerio Público. Adicionalmente, la Fiscalía de Mandamientos Judiciales, dio cumplimiento a 1,684 mandatos, de los cuales 453 correspondieron a aprehensiones, 149 reaprehensiones, 45 comparecencias, 135 presentaciones, 1 cateo y 901 a otros (Localizaciones y Oficios de Colaboración).

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Dicha variación radica a que el cumplimiento de los procedimientos está en función de la demanda de dictámenes, mandamientos judiciales y órdenes ministeriales emitidos por la autoridad competente con el objeto de conocer la verdad de los hechos en la comisión de un delito; en este sentido, se presentó un mayor número de llamados a lo programado para el período que se reporta, así como del resultado en las estrategias implementadas para el cumplimiento de los mandatos solicitados aunado al mejor aprovechamiento de los recursos materiales con los que se cuenta.

La variación que se presenta en los rubros de vestuario y uniformes, Conservación y mantenimiento menor de inmuebles, Servicios de protección y seguridad, Servicios de telecomunicaciones y satélites, alimentos y bebidas, se debe a que los proveedores facturaron en las últimas semanas de marzo debido a la contingencia. También la variación que se presenta se debe a que el arrendamiento de equipo de transporte y el abastecimiento de gasolina se encuentran en proceso la realización del contrato modificatorio; derivado de la transición de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que puedan facturar con el nuevo registro federal de contribuyentes (RFC); debido a que los proveedores de los servicios de limpieza de inmuebles, seguros de los bienes patrimoniales, vigilancia, energía eléctrica, fotocopiado, agua potable, e internet se encuentran refacturando por la modificación del artículo 1-A, 5to párrafo de la Ley del Impuesto sobre el valor agregado, los cuales se han visto afectados derivado de la contingencia sanitaria en la que se encuentra la Ciudad de México.

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)					
1	2	2	M001	Actividades de apoyo administrativo	Persona					
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100
0	15,505	15,316	98.8	0.00	1,413,531,091.38	1,132,907,349.41	1,074,407,349.41	1,074,407,349.41	80.1	123.2

Objetivo:

Administrar de manera eficiente el capital humano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, estableciendo normas y procedimientos enfocados al desarrollo y planificación de personal, establecimiento de competencias laborales y optimización de las metodologías para la selección y reclutamiento de personal.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México cuenta con una plantilla de 15,316 personas, de las cuales 6,628 son mujeres y 8,688 son hombres, los cuales cubren 1,013 puestos de estructura, 14,169 plazas de personal de base, 134 de honorarios.

Adicionalmente se ha llevado a cabo el pago de las respectivas nóminas, prestaciones, aportaciones de ley a las instituciones de seguridad social y obligaciones fiscales correspondientes al impuesto sobre nómina e impuesto sobre la renta, de los meses de enero, febrero y marzo.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Aportaciones a instituciones de seguridad social, Sueldos base al personal permanente, Primas por seguro de vida del personal civil, Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario, Compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales, Compensaciones, Impuesto sobre nóminas, Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica.

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)					
1	7	2	N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción					
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100
0.00	1.00	1.00	100.0	0.00	15,487.00	449.51	449.51	449.51	2.9	3,445.3

Objetivo:

Identificar los elementos y requerimientos para la elaboración, integración y registro del Programa Interno de Protección Civil de Inmuebles de esta procuraduría, que analice, prevenga y mitigue los riesgos a que están expuestos. implementando programas de capacitación en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, prevención de lesión accidentales, evacuación y comunicaciones, incluyendo aspectos de atención a personas con discapacidad.

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

Acciones Realizadas:

Los Programas Internos de Protección Civil, prevenir los riesgos y atenuar o evitar el impacto de posibles contingencias consisten en la realización de acciones permanentes que la Dirección de Obras, a través de la Subdirección de Obras y Protección Civil de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México es la encargada de identificar los peligros o amenazas recurrentes en los inmuebles de la Fiscalía y su entorno, así como aquellos que más daño pueden llegar a ocasionar a quienes laboran, visitan u ocupan el inmueble, evaluando metodológicamente los alcances y daños de éstos fenómenos en diversos y probables escenarios, Instrumentar acciones y mecanismos de prevención para reducir las amenazas y la vulnerabilidad de las personas, al tiempo de prepararlas para enfrentar una emergencia mediante la autoprotección y programas de capacitación y entrenamiento específico para los diferentes tipos de amenazas de mayor probabilidad de ocurrencia, así como de los recursos mínimos de alertamiento, detección, control y protección personal en situaciones de emergencia al interior de los inmuebles de la Institución.

De este modo para el período que se reporta, se realizaron 43 visitas de verificación de condiciones de seguridad de uso de inmueble, se entregaron 132 extintores, se recargaron 80 extintores, y se realizaron 133 ejercicios y simulacros de siniestros. Igualmente se acudió a cursos de capacitación, evacuación de inmuebles y se llevó a cabo la capacitación de 112 personas, así como de material de difusión.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

También la variación que se presenta se debe a que el abastecimiento de gasolina se encuentra en proceso la realización del contrato modificatorio; derivado de la transición de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que puedan facturar con el nuevo registro federal de contribuyentes (RFC); debido a que los proveedores de los servicios de limpieza de inmuebles, seguros de los bienes patrimoniales, fotocopiado, agua potable, telefonía tradicional, e internet se encuentran refacturando por la modificación del artículo 1-A, 5to párrafo de la Ley del Impuesto sobre el valor agregado, los cuales se han visto afectados derivado de la contingencia sanitaria en la que se encuentra la Ciudad de México.

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)					
1	2	2	0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Acción					
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100
0	379,390	812,772	214.2	0.00	11,749,935.82	5,097,742.02	5,097,742.02	5,097,742.02	43.39	493.79

Objetivo:

Eficientar los procesos administrativos de la Institución, con la finalidad de mejorar la erogación de los recursos autorizados a efecto de que la Institución cuente de manera oportuna con una plantilla laboral acorde a sus necesidades; los materiales e insumos para el mejor funcionamiento de sus áreas; el equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados; además de custodiar los bienes y valores asegurados hasta la ejecución de su destino final.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta, la meta alcanzada fue de 812,772 acciones; de los cuales 49 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para llevar a cabo los procesos licitatorios, servicios generales y de mantenimiento preventivo y correctivo y excepciones a las Licitaciones Públicas; 775,022 a la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, para la creación de Sistemas y/o aplicaciones informáticas, prestación de servicios Informáticos, de Telemática, de radiocomunicación, de Diseño Gráfico, de correo electrónico, seguridad física y lógica e internet; 5,728 acciones fueron realizadas por la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados, de recepción de bienes, Información y control de bienes, expedición de constancias y destino final; se llevaron a cabo 14,292 acciones que correspondieron a la Dirección General de Recursos Humanos, los cuales consistieron en la realización de movimientos de personal, planillas de personal, prestaciones económicas y sociales y laborales; mientras que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, realizó 17,681 acciones para la elaboración de Cuentas por Liquidar Certificadas, documentos múltiples, afectaciones programático presupuestales y suficiencias ante la Secretaría de Administración y Finanzas para la erogación de los recursos proporcionados, así como revisión y validación de comprobación de fondos revolventes por las diferentes unidades ejecutoras; elaboración de reportes de ingresos de aplicación automática de esta Fiscalía, elaboración de pólizas de diario e ingreso, trámites de viáticos derivados de comisiones, cheques de fondo revolvente, nómina y de cuentas por liquidar certificadas, coordinación de procesos de Auditorías, e Informes de Auditorías.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta, se debe en su mayoría a que se llevó a cabo un mayor número de servicios que realiza la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos relacionados con los servicios WEB y Correo Electrónico que debido a la vulnerabilidad de la red y la cantidad de amenazas que se desarrollan en internet, se pone en riesgo la seguridad informática de la Institución, por lo que esta unidad administrativa procede a eliminarlas de manera urgente mediante las herramientas que utiliza para tal efecto, motivo por el cual, la cifra mensual proyectada puede fluctuar mes con mes y ser variables.

La variación que se presenta en el rubro de Impuestos y derechos 2.9 millones, 0.6 millones servicio postal, se debe a que los proveedores facturaron en las últimas semanas de marzo, debido a la contingencia.

También la variación que se presenta se debe a que el abastecimiento de gasolina se encuentra en proceso la realización del contrato modificatorio; derivado de la transición de Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que puedan facturar con el nuevo registro federal de contribuyentes (RFC); debido a que los proveedores de los servicios de limpieza de inmuebles, seguros de los bienes patrimoniales, vigilancia, energía eléctrica, gas, fotocopiado, agua potable, e internet se encuentran refacturando por la modificación del artículo 1-A, 5to párrafo de la Ley del Impuesto sobre el valor agregado, los cuales se han visto afectados derivado de la contingencia sanitaria en la que se encuentra la Ciudad de México.

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (1)					
1	2	4	P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción					
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100
	5,396	5,696	105.6	0.00	6,500,383.02	794,217.54	794,217.54	794,217.54	12.2	864.0

Objetivo:

Brindar a las mujeres, niñas y niños víctimas de algún delito, el goce y ejercicio de los derechos y las medidas de atención y apoyo que les confieren tanto la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, impulsando acciones basadas en su interés, que restituyan sus legítimos derechos, brindando la atención especializada en asesoría jurídica, sin discriminación.

Acciones Realizadas:

Durante el período, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites de las mujeres usuarias, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta efectiva a su problemática. Para la mejora de la atención, se amplían los servicios, para un mayor contacto con la ciudadanía, a través de tres Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan; además de tres de los Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, atendiendo en su totalidad a 5,696 personas, las cuales recibieron asesoría jurídica. Los Centros de Justicia y Refugio se fortalecieron y abastecieron de los insumos necesarios para una mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia y que actualmente cuentan con material de apoyo didáctico, así como de áreas de resguardo y seguridad de las víctimas atendidas. En los tres Centros se brindó atención jurídica a un total de 4,055 mujeres.

Adicionalmente bajo el esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art.69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado, otorgado y ejecutado en el CAVI 296 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Se presenta un cumplimiento del 864.0% derivado a que, los Centros de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de México con sede en las Alcaldías de Azcapotzalco, Iztapalapa, Tlalpan y en el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVS), realizan diversas campañas de concientización, en los cuales se explica las diferentes etapas del ciclo de violencia, logrando que las mujeres que son víctimas de violencia puedan identificar, decidir y actuar en base al servicio que los Centros de Justicia proporciona, logrando así que las mujeres víctimas de violencia se sientan seguras de acercarse a estos espacios de calidez, resultando esto un incremento en el número de atenciones en el servicio que brindan estos Centros, consiguiendo a la vez un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con los que cuentan los distintos Centros de Atención.

Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro 2.5 millones, alimentos 0.6 millones

También la variación que se presenta se debe a que el abastecimiento de gasolina se encuentra en proceso la realización del contrato modificatorio; derivado de la transición de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que puedan facturar con el nuevo registro federal de contribuyentes (RFC); debido a que los proveedores de los servicios de limpieza de inmuebles, seguros de los bienes patrimoniales, vigilancia, fotocopiado, agua potable, e internet se encuentran refacturando por la modificación del artículo 1-A, 5to párrafo de la Ley del Impuesto sobre el valor agregado, los cuales se han visto afectados derivado de la contingencia sanitaria en la que se encuentra la Ciudad de México.

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (1)					
1	2	4	P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción					
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100
0	67,544	73,177	108.3	0.00	3,497,567.00	294,217.54	294,217.54	294,217.54	8.41	1,287.91

Objetivo:

Llevar a cabo acciones de atención y seguimiento a quejas, recomendaciones por violaciones de los derechos humanos así como capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la Fiscalía mediante cursos, talleres, conferencias, para brindar atención a las personas detenidas, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos, además de atender las diversas solicitudes de información que se presenten.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta se llevaron a cabo un alcance de meta física de 73,177 acciones de derechos humanos, de las cuales 59,465 acciones se realizaron con la finalidad de preservar la integridad física y moral de toda persona detenida en áreas de detención, en las Coordinaciones Territoriales y Fiscalías Centrales de Investigación con detenidos del Ministerio Público que se encuentran involucradas en la comisión de un delito y a víctimas; de las cuales 14,513 fueron raciones alimenticias a detenidos, 14,483 raciones alimenticias a Centros de Víctimas, 3,416 acciones de trabajo social a favor de detenidos y 27,053 reportes a instituciones de localización.

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se realizaron por parte de la Dirección General de Derechos Humanos 13,712 acciones de capacitación y de sensibilización mediante cursos, talleres, conferencias, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos, de los cuales 321 correspondieron a Recepción e Integración de expedientes de queja, 203 Medidas Precautorias, 9,940 corresponden a Difusión, 371 a promoción de la cultura de derechos humanos, 2,129 a capacitación en materia de Derechos Humanos, 0 Conclusión de recomendaciones y propuestas de conciliaciones, 22 Lucha contra la impunidad, 0 actas Circunstanciadas, 4 Internacionales, 458 Orientaciones, 198 Colaboraciones y 66 Incompetencias.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta se debe en su mayoría a que la distribución del material, que es superior a la meta planteada, obedece al resultado de las gestiones realizadas ante distintas Instituciones de la administración pública y organizaciones de la sociedad civil. Razón por la cuál aumentó el número de material a difundir.

La variación que se presenta en el rubro de alimentos, se debe a que los proveedores facturaron en las últimas semanas de marzo debido a la contingencia.

También la variación que se presenta se debe a que el abastecimiento de gasolina se encuentra en proceso la realización del contratos modificatorio; derivado de la transición de Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que puedan facturar con el nuevo registro federal de contribuyentes (RFC); debido a que los proveedores de los servicio de limpieza de inmuebles, seguros de los bienes patrimoniales, fotocopiado, agua potable, telefonía tradicional, e internet se encuentran refacturando por la modificación del artículo 1-A, 5to párrafo de la Ley del Impuesto sobre el valor agregado, los cuales se han visto afectados derivado de la contingencia sanitaria en la que se encuentra la Ciudad de México.

APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL
FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES 150190

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)													
						FÍSICO			AVANCE %		APROBADO					AVANCE %			
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	$(7/5)*100$ =(8)	$(7/6)*100$ =(9)	(10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	$(12/10)*100$ (15)	$(12/11)*100$ (16)	$(13/10)*100$ (17)	$(13/11)*100$ (18)
1	2	2	E009	Aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito	Atención	0	136,174	99,523	0.0	73.1	0.00	7,281,904.34	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
1	2	2	M001	Actividades de apoyo administrativo	Persona	0	15,505	15,316	0.0	98.8	0.00	994,470,403.70	879,725,536.98	876,225,536.98	876,225,536.98	0.0	88.5	0.0	88.1
1	2	4	E032	Investigación y persecución del delito	Procedimientos	0	135,145	150,428	0.0	111.3	0.00	46,517,435.00	8,623,646.24	8,623,646.24	8,623,646.24	0.0	18.5	0.0	18.5
1	2	4	P002	Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	0	67,544	73,177	0.0	108.3	0.00	533,400.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL URG											0.00	1,048,803,143.04	888,349,183.22	884,849,183.22	884,849,183.22				

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Para el período que se reporta, se erogaron recursos en su mayoría para sueldos del personal permanente, personal de estructura, de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica, para los estímulos de Profesionalización, Disponibilidad y Perseverancia en el Servicio, cargas de trabajo, diversas compensaciones e impuestos sobre nómina.

Nota: Los avances físicos en las claves que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 1,2,2,E009, 1,2,2,M001, 1,2,4,E032 y 1,2,4,P002, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.

APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL
FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)													
						FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL					AVANCE %			
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	(12/10)*100 (15)	(12/11)*100 (16)	(13/10)*100 (17)	(13/11)*100 (18)
1	2	2	E009	Aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito	Atención	0	136,174	0	0	0	0.00	2,950,050.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
1	2	2	M001	Actividades de apoyo administrativo	Persona	0	15,505	0	0	0	0.00	2,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
1	2	4	E032	Investigación y persecución del delito	Procedimientos	0	135,145	0	0	0	0.00	16,451,575.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
1	2	4	P001	Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Acción	0	5,396	0	0	0	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
1	2	4	P002	Promoción Integral para el cumplimiento de los derechos humanos	Acción	0	67,544	0	0	0	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL URG											0.00	22,501,625.00	0.00	0.00	0.00				

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Para el período que se reporta no se erogaron recursos.

Nota: Los programados físicos en las claves que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 1,2,2,E009, 1,2,2,M001, 1,2,4,E032, 1,2,4,P001 y 1,2,4,P002, son los mismos que se requisan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

Clave Proyecto de Inversión (3)	Denominación del Proyecto de Inversión (4)	Avance Físico % (5)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas (7)
			Aprobado (6)	Programado (6)	Ejercido (6)	
O40A00001	Construcción del Banco de ADN	-	-	11,482,594.70	-	Para el período que se reporta no se han realizado acciones.
TOTAL URG			-	11,482,594.70	-	

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

Programa Presupuestario:

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Línea Base (14)	Meta Programado al Período (15)	Meta Alcanzada al Período (16)
NO APLICA												

Nota: Por el momento la institución, no se encuentra en condiciones de elaborar matrices de marco lógico de los programas presupuestarios asignados, en el sentido de que los procesos de marco legal y estructura orgánica se verán modificados con la finalidad de adoptar un carácter de Órgano Autónomo.

ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS (3)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (6)	CARACTERÍSTICAS (7)
	TIPO (4)	TOTAL (5)		
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	ASOCIACIÓN	1	6,333,333.33	Ayudas Económicas al Consejo Ciudadano, cuyo objeto es establecer, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México la colaboración conjunta en materia de seguridad pública, prevención del delito, procuración y administración de justicia, así como el desarrollo de programas y proyectos conjuntos y apoyo presupuestal para la realización de acciones concretas en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.
OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	96	296,781.60	Las ayudas proporcionadas a través de cheque o en especie: servicios funerarios, alimentos, medicamentos, pasajes, psicológicos y odontológicos, son entregadas a personas víctimas del delito y/o familiares directos las cuales acudieron ante el Ministerio Público y levantaron la carpeta de investigación respectiva.
TOTAL URG			6,630,114.93	

ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

NOMBRE DEL FIDEICOMISO (3)	MONTO (Pesos con dos decimales)				DESTINO DEL GASTO (8)
	INGRESO (4)	GASTO (5)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (6)	SALDO (7)	
NO APLICA					
TOTAL URG (9)					

FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
 Período: Enero-Marzo 2020

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	NO APLICA
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido

REA-2 REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

FI (3)	F (4)	MONTO (Pesos con dos decimales)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO (7)	CAUSAS DEL REINTEGRO (8)
		REINTEGRO (5)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (6)		
TOTAL URG (9)					

NO APLICA

ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	PROGRAMADO (5)	
TOTAL URG (7)			

NO APLICA

ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Marzo 2020

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

APROBADO: (3)	PROGRAMADO: (4)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (5)=4-3	VARIACIÓN %: (6)=((4 / 3)-1)*100

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS */ (7)	PRESUPUESTO (Pesos con un decimal)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)
	APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	
NO APLICA			
TOTAL URG			

*/ Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.